

Panamá, 26 de febrero de 2019

Señora
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad

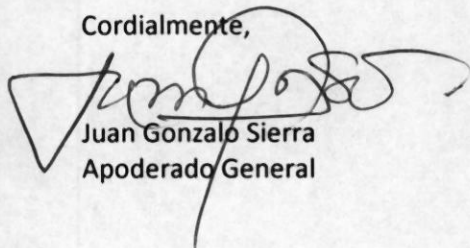
Referencia. Banistmo S.A.

Respetada Superintendente:

En cumplimiento del Acuerdo No. 2-2010 de 16 de abril de 2010 y sus correspondientes modificaciones, que regula lo relacionado con el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de valores y de terminación de registros, así como la Circular SMV-32-2017 de 07 de septiembre de 2017, por medio del cual se regula el contenido de los suplementos al prospecto informativo de valores registrados. Tenemos a bien comunicarles la intención de Banistmo S.A. de realizar oferta de los Bonos Corporativos Rotativos registrados por medio de la Resolución SMV No.616-17 de 7 de noviembre de 2017, tal como se detalla en Suplemento al prospecto informativo de Banistmo S.A. que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Cordialmente,



Juan Gonzalo Sierra
Apoderado General

SMV 27FEB'19AM 9:15

CONS: 140528

RECIBIDO POR: F. CAJERÓN

Nombre del Emisor: BANISTMO S.A.
Registro: Resolución SMV No.616-17
Fecha de Resolución: 7 de noviembre de 2017
Tipo de Valor: BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
Monto total registrado de la Emisión: US\$300,000,000.00
Dirección del Emisor: Casa Matriz, Torre Banistmo, Calle 50, República de Panamá
Plazo del Programa Rotativo: Indefinido
Resolución de Registro de modificación de términos y condiciones: No Aplica
Aumento, Disminución o Modificación de monto de una Serie: No Aplica

A continuación, se presentan los términos y condiciones de la Serie F de la oferta pública correspondiente al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Banistmo S.A., autorizado mediante Resolución SMV No. 616-17 del 7 de noviembre de 2017.

Serie:	F
Monto:	US\$30,000,000.00
Tasa de Interés:	4.30% p.a.
Base de cálculo de la tasa de interés:	Días calendario / 360
Plazo:	4 años
Fecha de Oferta:	8 de marzo de 2019
Fecha de Emisión:	12 de marzo de 2019
Fecha de Vencimiento:	12 de marzo de 2023
Periodo y fecha de Pago de Interés:	Semestralmente, los días doce (12) de los meses de marzo y septiembre de cada año
Forma y fecha de Pago de Capital:	Mediante un único Pago de Capital al vencimiento el 12 de marzo de 2023
Fecha de Impresión del Suplemento	26 de febrero de 2019
Redención Anticipada:	El Emisor no podrá redimir anticipadamente, ni total ni parcialmente, los Bonos de la Serie F
Garantías:	La Emisión no cuenta con garantías

Uso de los fondos recaudados:	Financiar el crecimiento de la cartera de préstamos del Emisor
Nombre de la Calificadora y Calificación otorgada a la Emisión:	Fitch Ratings – Calificación “AAA(pan)”

Atentamente,

Por: Banistmo S.A.



Juan Gonzalo Sierra

Apoderada (o)